

VALLENAR, 23 de enero del 2012

DECRETO EXENTO N° 596 /

VISTOS :

- 1.- El Decreto Exento N° 7045 de fecha 26 de diciembre del 2011, en el cual se aprueba y se emite orden de compra a Hoteles Atacama Ltda.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde de la Comuna.
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de abril del 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Publicas
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

- 1°.- Rectifíquese en el punto 1 del Decreto Exento N° 7045 de fecha 26 de diciembre del 2011, señalándose que se pagará la suma \$ 617.000.- a **Hoteles Atacama Limitada, RUT 76.106.530-0**, en razón que el sistema contable de este proveedor no permite ajustar el valor de la orden de compra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




CARLOS MONTAÑA FEDEMONTTE
DIRECTOR DE SECPLA

DISTRIBUCION :

- Secretaria Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección Adm y Finanzas
- Jefe Gestión de Proyectos
- Encargada de Licitaciones SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo Oficina de Partes

GGC/CMP/JEA/hac.-